

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS
PERIODO 2017 – 2021

En Padre Las Casas, a lunes 11 de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 12:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en el Centro de Convenciones “Fundo San Pablo”, ubicado en Camino a Cunco, Km. 49 Faja 6000, Ruta S-61, presidida por la Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma Parra, Representante de la Comunidad Indígena Pedro Parra.

Con la asistencia de los (as) siguientes Consejeros (as):

- | | |
|--------------------------------------|---|
| <i>1. Susana Palma Parra</i> | <i>Comunidad Indígena Pedro Parra.</i> |
| <i>2. Rosa Becerra Rojas</i> | <i>Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas.</i> |
| <i>3. Elisabeth Saavedra Fuentes</i> | <i>Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas.</i> |
| <i>4. Hilda Salazar Fuentealba</i> | <i>Grupo de Discapacitados Manos Unidas.</i> |
| <i>5. Marcela Esparza Saavedra</i> | <i>Unión Comunal de Juntas de Vecinos.</i> |
| <i>6. Liliana González González</i> | <i>Junta de Vecinos Pablo Neruda.</i> |
| <i>7. Camilo González Gómez</i> | <i>Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur.</i> |
| <i>8. Eliana Riquelme Saldía</i> | <i>Junta de Vecinos N°34 Thiers Sur.</i> |
| <i>9. Luís San Martín Villagra</i> | <i>Asociación de Cosoc de la Araucanía.</i> |
| <i>10. María Soledad Ortega Soto</i> | <i>Cooperativa Apícola Padre Las Casas.</i> |

La inasistencia del Sr. Alcalde, se debe a que tuvo que asistir a reuniones en Posta Rurales y posteriormente reunión en Gobierno Regional.

Justifican su inasistencia los Consejeros Sra. Laura Marín, Lucía Curihuinca y Sr. Daniel Córdova, por dificultades en la ruta.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. PRESENTACIÓN RESULTADOS PROCESO DE ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2020 – 2025.**
- 4. ENTREGA Y EXPOSICIÓN PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO 2020. (Secpla)**
- 5. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

CONSTANCIA DE LA SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

La Sesión Ordinaria de Consejo del mes de octubre, no se efectuó el miércoles 30, porque las dependencias del Municipio estaban cerradas debido al Paro de Funcionarios.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por los Consejeros y Consejeras presentes, Acta Sesión Ordinaria N°21, de fecha 25 de septiembre de 2019.

2. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

- *Memorándum N°008, de fecha 24.10.19, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, expone situación de agrupación de reciclaje.*
- *Memorándum N°009, de fecha 24.10.19, enviado al Coordinador del Depto. de Salud, solicita factibilidad de implementar sistema de atención para Adultos Mayores dependientes.*
- *Memorándum N°010, de fecha 24.10.19, enviado a la Directora de Desarrollo Comunitario (s), plantea conflictos de convivencia que afecta a la Oficina de Inclusión.*
- *Memorándum N°011, de fecha 24.10.19, enviado al Coordinador del Depto. de Salud, expone situación que ocurre con Psicóloga del Área de Salud Mental del Consultorio Las Colinas.*
- *Memorándum N°012, de fecha 24.10.19, enviado al Administrador Municipal, informa respecto de atención de público deficiente en la Dirección de Obras.*

3. PRESENTACIÓN RESULTADOS PROCESO DE ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2020 – 2025.

Se hace entrega a los Consejeros y Consejeras presentes documento con Propuesta de Lineamientos, Objetivos y Acciones de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Padre Las Casas 2020 – 2025.

El Sr. Mario Rozas, Profesional del Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER), Universidad de La Frontera, proporciona información respecto de la materia, apoyado en presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

La Consejera Sra. Eliana Riquelme, respecto de la página N°22 Ámbito de Desarrollo Económico Productivo: Habilitar terminal de buses rurales, sugiere factibilidad de ampliar a un intercomunal.

La Consejera Sra. María Soledad Ortega, respecto de la página N°22 Subámbito: Valor agregado, sugiere incluir el rubro apícola.

Las Consejeras Sra. Marcela Esparza, Sra. Rosa Becerra, Sra. Liliana González y Consejero Sr. Luís San Martín, solicitan incorporar área de habitabilidad en el Pladeco

Se genera un espacio de análisis respecto de la materia de tabla, generándose diversas consultas de parte de los Consejeros y Consejeras presentes, las cuales son abordadas por el Sr. Mario Rozas, Profesional de IDER. El Profesional indica que se analizarán las sugerencias planteadas en esta sesión, para factibilidad de incorporar dichas temáticas en los lineamientos del Pladeco.

El Sr. Mario Rozas, Profesional del Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER), Universidad de La Frontera, agradece a los Consejeros el espacio de intervención.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Sra. Susana Palma, da las gracias al Profesional por la información entregada.

4. ENTREGA Y EXPOSICIÓN PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO 2020. (Secpla)

Se hace entrega a los Consejeros y Consejeras de documento anillado del Proyecto Presupuesto Municipal año 2020.

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla, realiza presentación en digital respecto de la información entregada sobre el Proyecto Presupuesto Municipal Año 2020, generándose un espacio de análisis respecto de la materia; se realizan diversas consultas de parte de los Consejeros y Consejeras presentes, las cuales son abordadas por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla.

De las intervenciones realizadas, la mayoría de los Consejeros y Consejeras presentes, consideran que la evaluación de gestión del Programa Egis Municipal no es buena, creen que el desempeño de esta Unidad ha sido deficiente en postulaciones para subsidios con los comités o grupos de las J.J.V.V. o abordar temática de regularizaciones de viviendas de autoconstrucción, etc. Agregan que esta Entidad Patrocinante Municipal, no ha logrado auto financiarse y concuerdan que esos recursos están mal invertidos, por lo que sugieren la creación de un Depto. de Vivienda Municipal.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, los Consejeros y Consejeras presentes, reconocen que existe una funcionaria de la Egis Municipal que es reconocida por su buen desempeño y labor, pero no así la Entidad ya mencionada.

Los Consejeros Sra. Marcela Esparza y Sr. Luis San Martín, se refieren al Programa Clínica Móvil, consideran que el costo de esa inversión es muy elevada y el resultado de la atención a los usuarios es deficiente, por lo que sugieren que esos recursos sean reinvertidos a fortalecer la atención dental en los Cesfam o Postas Rurales o ayudar al tratamiento de los postrados y enfermos no autovalentes.

Las Consejeras Sra. Liliana González y Sra. Rosa Becerra, manifiestan su satisfacción con el servicio prestado por la Clínica Móvil.

La Consejera Sra. Liliana González, reitera su sugerencia de implementar un Programa Municipal para atención domiciliaria al Adulto Mayor.

5. VARIOS O INCIDENTES.

No hay.

Se levanta la sesión a las 15:30 horas.

LGC/vcg